

Bogotá, D.C., 01 de diciembre de 2021

Recibido: 02/12/2021 - 2P.M.

por correo electrónico

DNO-2021-11-26108

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CALOTO ANDRES MERA j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co CALOTO CAUCA

RADICADO N° 2017-00038-00 REF: OFICIO N° 282

Respetados señores:

Atendiendo su comunicación de la referencia, nos permitimos informarle que después de revisar los sistemas del Banco, pudimos determinar que YEFERSON VALENCIA GUAZA, con identificación No 1143927255 no aparece en nuestra base de datos como vinculado(a) a nosotros, por tal motivo no se ejecuta medida de embargo recibida.

